

Boca de Aroa | Comité de Tierras cobra peaje a quienes remodelan sus viviendas en las Casitas Amarillas

Si una persona decide realizar algún trabajo de reparación a su vivienda, prepara una mezcla de arena y cemento, en el patio o en el frente del inmueble, para la faena. Siempre había sido así, pero en el urbanismo Boca de Aroa, llamado popularmente las Casitas Amarillas, no. Aquí por decisión de dos miembros del comité de tierras, el dueño de la casa requiere un permiso, que lo otorgan ellos a cambio de dinero.

Así lo denunciaron personas de la zona que pidieron mantener sus nombres en reserva por temor a represalias. Las mismas expresaron que han ocurrido dos casos en que la Policía llega para impedir que alguien haga alguna mezcla para realizar reparaciones a su vivienda.

«Está prohibido», les dicen, y cuando el ciudadano pregunta por quién, los uniformados responden: «por el comité de tierras».

Los afectados se sienten indefensos ante lo que consideran un abuso por parte de los referidos, dos miembros del comité de tierras. Y preguntan a la Defensoría del Pueblo si eso es legal y, de ser así, por qué hay que pagar una especie de peaje o tributo y para qué, si se trata de pequeños trabajos de mantenimiento que se hacen en una modesta vivienda.

Francisco Chirinos
CNP 9966